

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

RESUMEN DEL ANUARIO ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LAS ACTUACIONES DE MEJORA EN LOS ENLACES AP-46 CON MA-20 Y AP-46 CON MA-3404, TÉRMINOS MUNICIPALES DE MÁLAGA Y CASABERMEJA

Yolanda Arrebola Urdiales

Daniel David Florido Esteban

Carmen M^a Vera Fernández

Verónica Navarrete Pendón.

RESUMEN: En el presente artículo se presenta parte de los resultados obtenidos durante el control de movimiento de tierras en las actuaciones de mejora en los enlaces AP-46 con MA-20 y AP-46 con MA-3404, términos municipales de Málaga y Casabermeja

ABSTRACT: In the present article one presents part of the results obtained during the archaeological control realized in the work of “Actuaciones de mejora en los enlaces AP-46 con MA-20 y AP-46 con MA-3404, términos municipales de Málaga y Casabermeja”

Marco Legal

La actividad que nos ocupa a efectos de la autorización, se integra dentro del Reglamento de Actividades Arqueológicas en vigor (BOJA. 134, Sevilla 15 de Julio de 2003, Decreto 168/2003 de 17 de Junio) como actividad arqueológica preventiva (Art. 5). Se trata de aquellas que deben realizarse en cumplimiento de lo dispuesto de la nueva LEY 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Con fecha 25 de junio de 2021 autorizando una intervención arqueológica preventiva mediante control arqueológico de movimientos de Tierras para el control de movimiento de tierras en las actuaciones de mejora en los enlaces AP-46 con MA-20 y

AP-46 con MA-3404, términos municipales de Málaga y Casabermeja, bajo la dirección de Dña. Yolanda Arrebola Urdiales.

Localización y titularidad de la zona de actuación

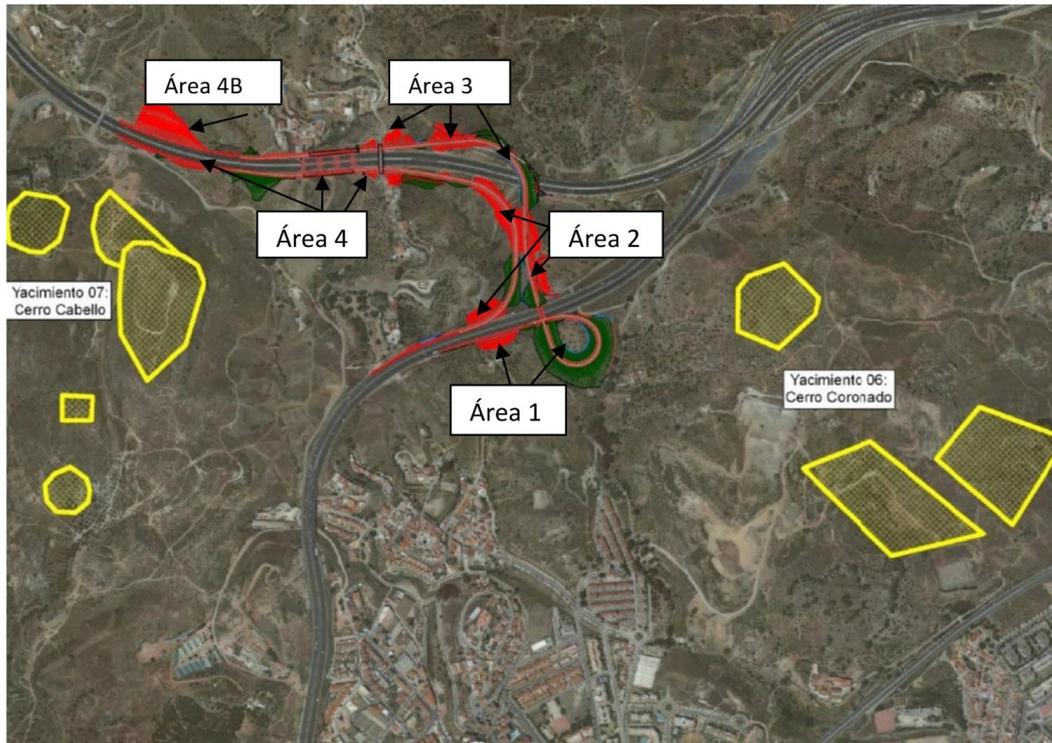
La zona de actuación está situada en el término municipal de Málaga y Casabermeja.

La promotora de la obra autorizó a la empresa Nerea Arqueología Subacuática (Grupo Arathea S.L.L.) y al personal que ésta designó, a realizar la citada Actividad Arqueológica Preventiva. Los trabajos de arqueología se adecuaron al Documento preceptivo de Seguridad y Salud.

Desarrollo de la Intervención.

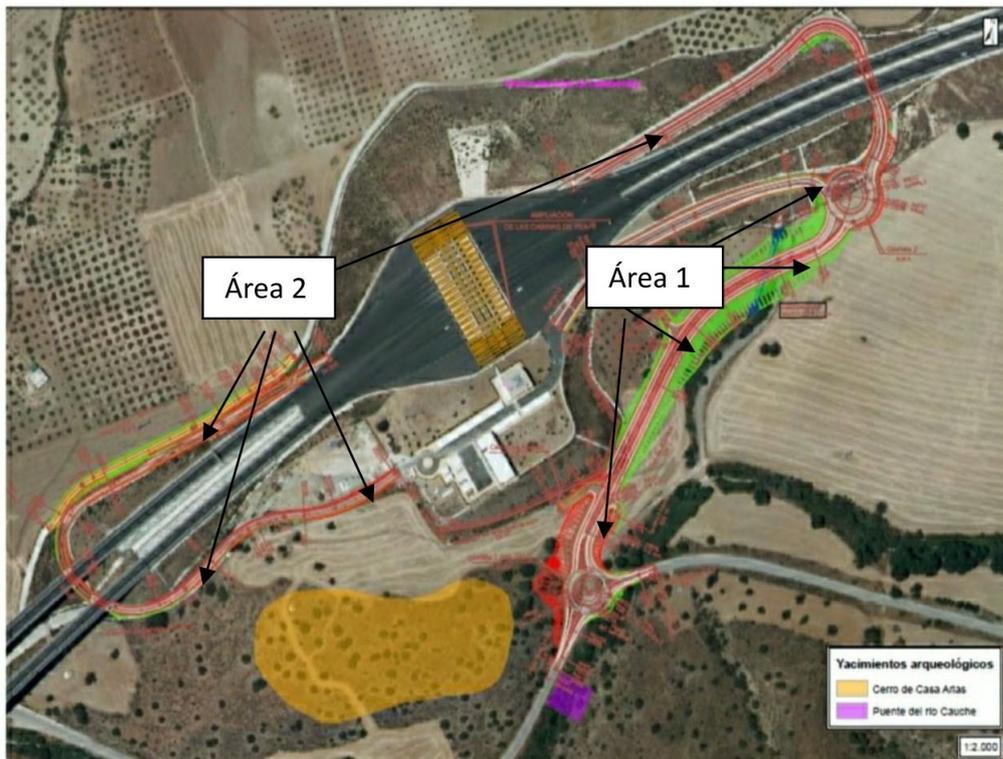
Los trabajos de excavación comienzan el 25 de junio de 2021 en la parte de la obra que corresponde al enlace AP-46 con MA-20. Para organizar los trabajos de control de las labores de desbroce y extracción de materiales, procedemos a establecer diversas áreas y así facilitar nuestro trabajo, las denominamos Área 1, Área 2, Área 3, Área 4 y Área 4B.

La actividad comienza con un desbroce que se realiza durante los primeros días de trabajo y posteriormente se comienzan a ejecutar las tareas de desmonte y rebaje que llevarán a la creación del futuro enlace de la AP-46 con la autovía MA-20. En estas áreas, bajo una capa de material vegetal y de escombros aparecía el geológico.



Áreas de trabajo AP-46 con MA-20

A partir del 2 de julio de 2021 se inician también las labores de desbroce en Casabermeja, en el enlace de AP 46 con MA-3404. Al igual que hicimos con la primera parte de la obra, establecemos varias áreas de trabajo para facilitar las labores de control de extracción de materiales de la maquinaria. Al igual que en Málaga, primero se procedió al desbroce y después a su excavación, donde desde el primer momento afloraba el geológico, compuesto principalmente por areniscas, pizarra y limos. El 19 de octubre se dan por finalizado las obras de movimiento de tierras en Casabermeja.



Áreas en AP-46 con MA-3404

En general, en ambas zonas de actuación, tras la retirada de la vegetación y el escombro, el geológico se encontraba debajo y aflorado en el terreno. Los tipos de materiales que se han hallado en las diferentes zonas son terrenos arcillosos, calizos y pizarra rincipalmente. El día 15 de noviembre se da por finalizado el control en Málaga.

Tras una vigilancia intensiva de seis meses, durante los procesos de desbroce, rebajes y desmontes en las diferentes áreas, tanto en el término municipal de Málaga como en Casabermeja, no se han hallado ni localizado vestigio alguno ni ningún resto de carácter arqueológico. Por tanto, el resultado de este control de movimiento de tierras ha sido negativo.

Conclusiones y medidas correctoras

Como ya se ha expuesto en el desarrollo de la intervención, el resultado ha sido negativo puesto que no se ha hallado ni localizado vestigio alguno ni ningún resto de carácter arqueológico. La obra ha dejado aflorado el geológico en la zona de actuación, por lo que, no se propone ninguna medida cautelar.

Bibliografía

FORNELL MUÑOZ, A.: “El olivo y la producción de aceite en las Uillae de la Bética”. I Congreso de la cultura del olivo. Instituto de Estudios Giennenses, 2007.

ROMERO PÉREZ, M., 1987: “El Gallumbar, una villa dedicada a la producción de aceite”

ROMERO PÉREZ, M., "Algunas reflexiones sobre la producción de aceite en las villae de la Comarca de Antequera", *Mainake XIX-XX*, Málaga 1997-98, págs. 116-141.

GOZALBES CRAVIOTO, C.: “Las vías romanas de Málaga”. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales Y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, núm. 25. Málaga, 1986.

REMESAL RODRÍGUEZ J. “Oleum Baeticum” Consideraciones y propuestas para su estudio. Congreso internacional *Ex Baetica Amphorae Vol. II Conservas, aceite y vino de la Bética en el Imperio Romano*

PERDIGUERO LÓPEZ, M.: “La fase romana en Aratispi (Cauche el Viejo, Antequera). El molino de Aceite”. *Mainake XVII-XVIII*, Diputación Provincial. Málaga, 1995-96.

PERDIGUERO LÓPEZ, M., “Aproximación al fenómeno comercial en el interior de la provincia de Málaga. El caso de Aratispi (Antequera, Málaga)”. *II Congreso de Historia Antigua de Málaga*, Málaga 2001, págs. 143-162.

MURCIA MUÑOZ, A. J. *Intervención Arqueológica En El Yacimiento Romano De La Fuente De La Teja (Caravaca De La Cruz, Murcia): Fases De Ocupación*. Museo

Arqueológico Municipal de Cartagena. MEMORIAS DE ARQUEOLOGÍA 14. 1999.
PÁGS. 185-212

Anuario Arqueológico de Andalucía 2003. “Autopista de Málaga. Tramo: Alto de las
Pedrizas. Varios TT.MM”.

Revisión del PGOU del Término municipal de Casabermeja.